

Núm. 278

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 21 de octubre de 2020

Sec. II.A. Pág. 90328

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 14 de octubre de 2020, de la Presidencia del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, A.A.I., por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 25 de junio de 2020.

Por Resolución de la Presidencia del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, en adelante, CTBG, de 25 de junio de 2020 («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de julio), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajos en el CTBG.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los aspirantes y previa actuación de la comisión de valoración, a la que hace referencia la base séptima de la citada resolución, esta Presidencia acuerda aprobar la propuesta elevada por la comisión.

#### Primero.

Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo I de esta resolución.

#### Segundo.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 3 de la base décima de la citada resolución.

#### Tercero.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 14 de octubre de 2020.—El Presidente del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, A.A.I., P. S. (Real Decreto 919/2014, de 31 de octubre), el Subdirector General de Transparencia y Buen Gobierno, Francisco Javier Amorós Dorda.

cve: BOE-A-2020-12646 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 278 Miércoles 21 de octubre de 2020 Sec. II.A. Pág. 90329

#### ANEXO I

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo/ N.º orden	Centro directivo	Denominación del puesto	Niv.	GR/SB	Localidad provincia	Centro directivo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	GR/SB
1	CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO AAI												
	Presidencia del Cons. transp. y Buen Gob.												
	Subdirección General de Transparencia y Buen Gobierno	Jefe de Servicio (5338132)	26	A1/A2	MADRID	Consejo de Transparencia y Buen Gobierno	Jefa de Servicio (5338132)	26	Madrid	Melús Jimenez, María José	5006794657 A1122	A1122	A2